

EL PROBLEMA
DEL AGUA

Industriales

contra más captaciones
en el río Almendares

Marta 14/57
Ocasiona perjuicios a las in-
dustrias, dicen... Piden su
saneamiento... Apoyan al
Centro de la Propiedad

La falta de agua en el río Almendares y el perjuicio que las nuevas captaciones pudieran ocasionar a las industrias radicadas en las márgenes del mismo, fueron el tema principal considerado en la última sesión de la Asociación Nacional de Industriales de Cuba, que acordó hacer suyos los recientes pronunciamientos del Centro de la Propiedad Urbana de La Habana, "en cuanto a la imprescindible necesidad de que no se permitan nuevas captaciones".

Terminada la reunión se ofreció una nota en la que se expresa lo siguiente:

"La Junta Directiva de la Asociación Nacional de Industriales de Cuba, conoció el informe rendido por la Comisión Especial creada para estudiar el alarmante problema que origina la falta de agua corriente en el río Almendares, con su inevitable secuela de gran peligrosidad para la buena salud de toda la población de

la capital así como del perjuicio constante que ocasiona a las industrias que se establecieron en sus márgenes —con concesiones algunas de las cuales datan de más de un siglo—, por constituir el agua un recurso indispensable para el funcionamiento de las mismas.

"Después de un amplio intercambio de ideas en relación con las recomendaciones elevadas por la Comisión, acordó invitar al doctor Carlos Salas Humara, Ministro de Salubridad y al doctor Enrique Saladrigas, Director de Salubridad, así como a los ingenieros que han contribuido al estudio de la solución de este problema, a una próxima sesión a fin de interesar, con todo el vigor posible, que se realice el plan que fué dado a conocer ya hace tiempo por el doctor Saladrigas para el saneamiento del río Almendares, iniciando las obras necesarias cuanto antes, ya que de ellas depende la seguridad en el control, a corto plazo, de la amenaza constante que para la salud pública de las ciudades de La Habana y Marianao, constituye ese río, así como la normalización del abasto de agua a las industrias que están establecidas en sus márgenes, por las facilidades de agua que el mismo ofreciera en tiempos pasados.

"Acordó igualmente la Junta Directiva, expresar al Ministro de Salubridad, y por su conducto al Gobierno y a las autoridades correspondientes —haciendo suyos los recientes pronunciamientos del Centro de la Propiedad Urbana de La Habana—, no ya la conveniencia, sino la imprescindible necesidad en que nos encontramos, de que no se permitan nuevas captaciones de agua en la cuenca del Almendares para evitar que de ese modo se agrave el problema que se confronta.

"Conoció la Junta Directiva del escrito que en cumplimiento de acuerdo anterior se enviara al señor Ministro de Hacienda, expresando la preocupación de los industriales por la forma en que se vienen concediendo, por el Departamento correspondiente, las exenciones establecidas por el Decreto No. 1798 de 1948, en favor de los hoteles, ya que ocasiona perjuicios a las industrias nacionales y resulta incongruente con la sana política de estimulación industrial que ha venido aplicando el Gobierno y el señor Ministro de Hacienda.

"Por último dió cuenta el Secretario con el texto del escrito enviado al Senador doctor José Elías Olivella, que contiene la opinión de la Asociación Nacional de Industriales de Cuba, en relación con el proyecto de ley que crea la Caja de Retiro de Licoreros, Refresqueros, Neveros y sus Similares".



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA